



MUNICIPALIDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-MPF-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Adquisición de un camión cero kilómetro con caja volcadora

EXPEDIENTE: 0078-MPF/17

PRESUPUESTO OFICIAL

Pesos un millón quinientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.550.000,00)

VALOR DEL PLIEGO

Pesos un mil quinientos cincuenta con 00/100 (\$ 1.550,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA

Municipalidad de Potrero de los Funes, Los Paraísos 832, 30 de Mayo del año 2017 a las 10:00 hs

VENTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS

Los interesados podrán descargar el pliego general único de condiciones, pliego particular de bases y condiciones y circulares, aclaraciones y adendas de corresponder, a través del sitio web del Municipio www.potreredelosfunes.gob.ar, toda esta documentación debe ser presentada y firmada de acuerdo a lo establecido en el artículo n° 9 inciso d) del Pliego General Único de Condiciones (P.G.U.C.)



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01 -MPF-2017
PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

OBJETO DEL LLAMADO (ART. 1º P.G.C.)

Llámesse a Licitación Pública para la provisión un camión cero kilómetro con caja volcadora con destino a la prestación de servicios urbanos de la Municipalidad de Potrero de los Funes.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA (ART. 14 P.G.U.C.)

La recepción y apertura de sobres se realizará el día martes 30 de Mayo del año 2017 a las 10:00 hs. en el edificio de la Municipalidad de Potrero de los Funes, sito en calle Los Paraísos 832, Potrero de los Funes – Departamento Juan Martin de Pueyrredón – Provincia de San Luis - Argentina.-

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la presente licitación se establece en la suma de pesos un millón quinientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.550.000,00).

VALOR Y ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (ART. 5º P.G.U.C.)

Se establece en la suma de pesos un mil quinientos cincuenta con 00/100 (\$ 1.550,00) que equivale al 0,1% del presupuesto oficial.

Los interesados podrán descargar el pliego general único de condiciones, pliego particular de bases y condiciones y circulares, aclaraciones y adendas de corresponder, a través del sitio web del Municipio www.potreredelosfunes.gov.ar, toda esta documentación debe ser presentada y firmada de acuerdo a lo establecido en el artículo nº 9 inciso d) del Pliego General Único de Condiciones (P.G.U.C.).

El depósito del importe establecido de valor del pliego, debe realizarse en:

- ✓ Cuenta Corriente Oficial Nº: 409025 /3 - Banco Supervielle S.A.
- ✓ Denominación: Municipalidad de Potrero de los Funes
- ✓ C.B.U. 0270101710004090250032
- ✓ C.U.I.T. 30-67336461-2

El importe del depósito no es reembolsable.

CONSTITUCION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (ART. 11 P.G.U.C.)

En caso de que la constitución de la garantía de mantenimiento de oferta se efectúe mediante lo establecido en el inciso a) del Pliego General Único de Condiciones, el depósito en Pesos (\$) debe realizarse en el Banco Supervielle - Cuenta Corriente Oficial Nº 409025 /3 – Municipalidad de Potrero de los Funes – C.B.U. 0270101710004090250032.-

GARANTÍA DE IMPUGNACIÓN

Para realizar cualquier impugnación, de alguno de los actos relativos a la Licitación, salvo las consultas y pedidos de aclaraciones, deberá integrarse previamente y en cada caso una garantía equivalente al valor del Pliego.

Junto con el escrito de impugnación deberá acompañarse la constancia de integración de la garantía. En caso de incumplimiento de la presentación de dicha garantía, el órgano rector rechazará la presentación y dispondrá su archivo por falta de garantía.



Si se impugnara un acto administrativo, la garantía será integrada una sola vez, independientemente de la cantidad de vicios que se le imputaran. Cuando se impugnaren distintos actos sucesivos por la misma causa la integración de la garantía se requerirá sólo por una vez. En caso de impugnarse diversas Ofertas o actos independientes, se integrará la garantía tanta veces como Ofertas o actos sean impugnados.

La constitución de la garantía de impugnación deberá realizarse exclusivamente en la forma establecida en el artículo 11 inc. a) del Pliego General único de condiciones.

La garantía de impugnación sólo será devuelta en caso de que se resuelva a favor del impugnante mediante acto administrativo firme. En caso contrario, la Provincia dispondrá libremente de esos fondos.

MANTENIMIENTO MÍNIMO DE LA OFERTA (ART. 12 P.G.U.C.)

ARTICULO 1º

NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS.-

PLAZO (ART. 22 P.G.U.C.)

ARTICULO 2º

El plazo de entrega del camión con caja volcadora será de 30 días a partir de la firma de la/s orden/es de provisión que adjudique/n la presente licitación con la inscripción en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA) correspondiente a la Provincia de San Luis, quedando a cargo del Municipio solamente el pago del Impuesto sobre los Automotores vigente en la Provincia.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

ARTICULO 3º

a) Los establecidos en el Pliego General Único de Condiciones y Pliego Particular de Bases y Condiciones.

b) Bondades especiales que se decidan explicar, deberán ser detalladas en documento aparte, haciendo referencia al ítem que desee resaltar.-

c) Consignar MARCA DEL PRODUCTO cotizado. En este caso podrán consignarse cotizaciones de más de una marca.

d) Consignar los precios unitarios y totales de los ítems que se cotizan, de acuerdo a lo establecido en el art. 9º del Pliego General Único de Condiciones.

e) Sólo serán aceptadas las ofertas de aquellas empresas que reúnan el siguiente requisito:

- Presentación de estados financieros auditados (Balances certificados por Consejo Profesional de Ciencias Económicas) o, si no los requiere la ley del país solicitante, otros estados financieros aceptables por el contratante, correspondientes a los últimos dos (2) años.

- En caso de tratarse de personas físicas, deberá presentar, Manifestación de Bienes (debidamente certificada por Consejo Profesional de Ciencias Económicas), última declaración jurada del impuesto a las ganancias y del impuesto a los bienes personales, últimas tres declaraciones juradas de I.V.A. e Ingresos Brutos y un detalle de las ventas de los últimos 6 meses.

Para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera actual del Solicitante; se evaluará:

I. Coeficiente medio de liquidez: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) igual o mayor que uno (1).

II. Coeficiente medio de Endeudamiento: (Total Pasivo/ Total Activo) igual o menor que cero punto nueve (0.9).

III. Rentabilidad: (Utilidades antes de Impuestos) igual o mayor que cero (0).



La documentación solicitada en el presente ítem, deberá acompañar la oferta, de modo de estar disponible para su análisis al momento de la evaluación de ofertas.

LUGAR DE ENTREGA

ARTICULO 4°

El lugar de entrega del bien objeto de la presente licitación será en depósito del oferente, en perfectas condiciones para circular conforme a las disposiciones nacionales vigentes, con tanque de combustible lleno y ploteado de puertas conforme a las especificaciones que se indiquen en la correspondiente orden de provisión.

DETALLE DE LOS ELEMENTOS

ARTICULO 5°

Los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública deberán reunir las características establecidas a continuación:

Motor

Cilindrada mínima - 3.800cm³
Cilindros - 4
Potencia máxima – superior a 180Cv
Par motor (Torque) mínimo – 600Nm
Normativa antipolución Euro V

Pesos

Eje delantero, PBT – 4.000kg mínimo
Eje trasero, PBT – 8.700kg mínimo
Total – 12.700kg mínimo
Carga útil + carrocería – 8.500kg mínimo

Dimensiones

Longitud libre para carrozado mínima – 6.000mm

Sistema de dirección

Mecánica asistida

Frenos

Neumáticos de doble circuito, con antibloqueo ABS estacionamiento
Freno de motor mediante válvula de obstrucción en escape
Sistema de frenos ABS

Cabina

Suspensión mecánica
Asientos para chofer y dos acompañantes, todos con apoyacabezas y cinturón de seguridad
Faros antiniebla
Regulación de altura de faros

Varios

Aire acondicionado
Volante regulable en altura

Caja volcadora (previsiones mínimas)

De descarga trasera, con laterales abatibles (para eventual carga lateral de palletizados).
Frente en chapa 1/8” y piso de chapa LC 3/16”, con accionamiento de cilindro y brazos.



Cilindro base de 8" cromado y depósito independiente del pistón.
Apta para el transporte de material caliente como asfalto
Capacidad de 7m³

FORMA DE PAGO

ARTICULO 6º

Hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) del monto de la oferta a cinco (5) días de la orden de provisión y el saldo a propuesta del oferente una vez entregado el bien.

CONSULTAS: SE RECIBEN POR ESCRITO HASTA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017 EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO Y SU RESPUESTA SE TRATARA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO Nº 6 DEL PLIEGO GENERAL ÚNICO DE CONDICIONES.-

Nombre, apellido o Razón Social.....
.....

Domicilio.....

Teléfono.....

SAN LUIS,

.....
Firma y Sello del Sec. O.P,P y A

.....
Firma y Sello del Oferente